

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de administrador único ante la caducidad del nombramiento anterior.

Segundo.—Acuerdo de disolución de la compañía por la causa tercera del art. 260 LSA.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 2003.—La Administradora, Mercedes Uceta Calvo.—20.986.

**KAFERMA, S.A.***Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día veintiséis de junio de dos mil tres, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. Y en su caso, al día siguiente, veintisiete de junio de dos mil tres, y a la misma hora, en segunda convocatoria. El lugar de celebración será, en ambos casos, el domicilio de C/ Claudio Moyano, 13, 1.º de Valladolid. Constando el orden del día de los siguientes asuntos:

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio dos mil dos.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, toda la documentación relativa al orden del día a tratar.

Valladolid, 8 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Fernando Casado Beltrán.—19.389.

**KAREALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)  
MOTOR VIZCAYA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y de carácter Universal de las mercantiles «Karealde, Sociedad Anónima» y «Motor Vizcaya, Sociedad Anónima», celebradas con fecha 7 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de Motor Vizcaya, S.A. (como Sociedad absorbida) por la mercantil Karealde, Sociedad Anónima (como Sociedad absorbente), según balances aprobados de fusión de fecha 31 de diciembre de 2.002 y con efectos contables a partir de 1 de enero de 2.003, con extinción por disolución sin liquidación de Motor Vizcaya, Sociedad Anónima, transmitiendo ésta última en bloque todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio a la sociedad absorbente Karealde, Sociedad Anónima, sin que proceda ampliación de capital, ni emisión de informes de administradores o expertos independientes, debido a que la sociedad absorbente ostenta la totalidad (100 por 100) del capital social de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó conforme a los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades y que fue depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 16 de abril de 2.003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales y los balances de fusión. Así mismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa de aplicación, durante el plazo

de un mes contado desde la fecha del último anuncio de la fusión.

Baracaldo (Vizcaya) a, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración y Apoderado de Karealde, Sociedad Anónima y Motor Vizcaya, Sociedad Anónima. Don Jaime Gallego Agudo.—20.418. 2.ª 20-5-2003

**KEEPER INVERSIONES,  
S.I.M.C.A.V., S.A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las nueve horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, número 39 de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Don Constantino Millán Mingueu.—20.953.

**KILUVA, S.A.**

Se convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Rector Triadó nº 94, entlo., de Barcelona, a las 20 horas del próximo día 20 de Junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias, Propuesta de aplicación de resultados. Todo ello referido al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos correspondientes, así como solicitar el envío gratuito de los documentos a aprobar.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Administrador, Félix Revuelta Fernández.—18.845.

**KLAPPEN INVERSIONES,  
S.I.M.C.A.V., S.A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12 de Valencia y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 15 de mayo de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—21.097.

**KROMSCHROEDER, S.A.***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en L'Hospitalet de Llobregat, carretera de Santa Eulalia, 213, el día 17 de junio de 2003 a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, si no con-